

PROCURADOR: D. FERNANDO RODERO GARCIA

GRUPO PARLAMENTARIO: SOCIALISTA

**ASUNTO: ACTUACIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN
RELACION CON LA EPIDEMIA DE TULAREMIA**

Gracias, Sr. Presidente.

La tularemia es una enfermedad infecciosa, es una zoonosis, que es endémica en Castilla y León, y que cursa en brotes epidémicos. En el momento actual, creo que nadie ha negado ni niega que estamos ante un brote epidémico de tularemia.

En nuestra Comunidad Autónoma se ha presentado este brote epidémico, que ha sido objeto de una total transparencia en la información que se ha producido; desde el inicio de la epidemia, puntualmente y dando información semanal de los casos diagnosticados.

Las medidas implementadas de profilaxis, así como las medidas de diagnóstico y de tratamiento son las recomendadas por las autoridades sanitarias internacionales.

Desde el principio se han tomado todas las medidas para informar a la población, y también a los agricultores, a los cazadores y a las personas interesadas o personas de riesgo.

Hemos editado y distribuido 160.000 trípticos con información y consejos preventivos sobre la tularemia y hemos incorporado esta información en el portal sanitario de Castilla y León; semanalmente hemos proporcionado información a los medios de comunicación sobre el número de casos confirmados y sobre la incidencia de la enfermedad, poniéndola también en la página web. Señoría, transparencia por nuestra parte, toda.

Por último, Permítame aclararle que la turalemia no es una enfermedad grave, por fortuna. Esta actitud alarmista por parte del Partido Socialista es irresponsable: intentar obtener rédito político de un problema de salud pública, alarmando a los ciudadanos. No lo digo yo, lo dicen los propios medios de comunicación: su partido está generando alarma a los ciudadanos, con un problema sanitario no grave.